

**ACTA ORDINARIA No. 003-2018.** Acta número tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las diecisiete horas del quince de febrero de dos mil dieciocho, presidida por el señor Germán Valverde González, Presidente, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Giselle Alfaro Bogantes, Vicepresidenta, Viceministra de Infraestructura y Concesiones; Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Durán Fernández, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Christian Campos Monge, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i. y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Invitados (as): Sandra Camacho Ramírez, Jefa de Presupuesto; Hadda Muñoz Sibaja, German Brenes Rosello, Roy Benamburg Guerrero, Pedro Zamora Ugalde, Representantes del Banco de Costa Rica; Adrián Sánchez Mora, de la Unidad Ejecutora San José- San Ramón; Pablo Contreras Vásquez y José Mena Carmona de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, María Ramírez González, Directora de Puentes del MOPT y Carlos Sánchez Sirias, Representante de la empresa Sánchez Carvajal. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I.** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 003-2018-----

Se lee y aprueba el orden del día No. 003-2018 propuesto para esta sesión. -----

**ACUERDO 1:** Aprobar el orden del día. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS** -----

**ARTÍCULO II: Lectura, comentario y aprobación de Acta 01-2018:** Los señores Miembros resuelven aprobarla en la próxima sesión. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

**ARTÍCULO III. Solicitud de autorización de tiempo extraordinario, al amparo del “Convenio de Cooperación MOPT y CONAVI para la atención de la Ruta No.160, sección Barco Quebrado-Nosara”:** Se conoce el oficio DIE-08-18-0388 de fecha 15 de febrero de 2018 recibido en la misma fecha, mediante el cual, el Lic. Carlos Solís Murillo, en atención del acuerdo 8.8 del Artículo VIII de la sesión pasada, remite certificación presupuestaria y estimación de horas extra según la solicitud realizada por la División de Obras Públicas y Transportes. -----

No habiendo consultas sobre la información que antecede, el señor Ministro somete a votación nuevamente la solicitud de la División de Obras Públicas conocida en la sesión pasada y dar por atendida la instrucción -----

**Votos a favor:** Germán Valverde González, Mario Durán Fernández, Jorge Solano Jiménez, Alfredo Córdoba Soro, Christian Campos Monge. Total: cinco votos. -----

**Voto en contra:** Mónica Navarro Del Valle. Total: un voto. -----

**Justificación de voto disidente:** *“No estuve presente en la sesión anterior cuando se discutió el asunto, por otra parte, debido a que fue remitido recientemente el documento de la Dirección Ejecutiva, no tuve oportunidad de leerlo, por tanto, no tengo claro el tema”.* -----

Consecuentemente, los señores Miembros por mayoría resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Dar por atendido el acuerdo del inciso 8.8 del Artículo VIII de la sesión No. 002-18 del 12 de febrero del 2018. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 3.** Aprobar la ampliación del tope trimestral para el pago de horas extras hasta 280 horas por trimestre para ejecutar el “Convenio de Cooperación MOPT y CONAVI para la atención de la Ruta No.160, sección Barco Quebrado-Nosara. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecisiete horas con diez minutos se incorpora a la sesión la señora Viceministra, Inga. Giselle Alfaro Bogantes.* -----

**ARTÍCULO IV. Ampliación de justificación a la Orden de Modificación No.2 al Contrato Interadministrativo suscrito entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Vialidad:** Se conoce el oficio DIE-08-18-0387 de fecha 15 de febrero de 2018 recibido el mismo día, suscrito por el Lic. Carlos Solís

Murillo, Director Ejecutivo a.i. mediante el cual, en atención al acuerdo 3.1 del Artículo III de la Sesión No. 001-18, remite el oficio No. GCSV-26-2018-0704 emitido por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, mediante el cual adjunta justificación de la Orden de Modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo suscrito entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Vialidad. Asimismo, se retoma el oficio No. DIE-07-17-4005 de fecha 22 de diciembre de 2017 conocido en la sesión 001-2018. -----

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros deciden por unanimidad: -----

**ACUERDO 4.** Dar por atendido el acuerdo 3.1 consignado en el Artículo III de la sesión No. 001-18 del 08 de febrero de 2018. **ACUERDO FIRME**-----

**ACUERDO 5.** Aprobar la Orden de Modificación No.2 al Contrato Interadministrativo suscrito entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Vialidad, para aumentar el precio del contrato principal, en la suma de ¢455.296.651,18 (49.94%) y el plazo en 244 días naturales adicionales (16.71%). **ACUERDO FIRME** -----

**ACUERDO 6.** Se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos a llevar a cabo la formalización contractual de la presente modificación. **ACUERDO FIRME**---

#### **CAPÍTULO IV. INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2017.** -----

**ARTÍCULO V. Informe de Ejecución de Presupuesto 2017:** Se conoce el oficio No. DIE-07-18-0314 (0015) de fecha 08 de febrero de 2018, recibido el 08 de febrero de 2018; suscrito por el Lic. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual se remite para aprobación Informe de Ejecución de Presupuesto 2017. -----

*Al ser las diecisiete horas con quince minutos ingresa a la sesión la Licda. Sandra Camacho, Jefa de Presupuesto.* -----

El Lic. Solís Murillo indica que el presupuesto tuvo un incremento respecto a años anteriores, se ejecutaron ¢50 mil millones más, en recursos propios, en relación con el año anterior, principalmente porque se reorientaron recursos a conservación vial. -----

Seguidamente la Licda. Sandra Camacho procede a realizar una presentación general del informe. -----

Los señores Miembros hacen consultas y deliberan sobre lo expuesto. -----

Por su parte, el director Alfredo Córdoba opina que debería remitirse a este Consejo un informe con una justificación de aquellos proyectos en donde la ejecución haya sido menor al 50%. -----

*Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos la Licda. Camacho se retira de la sesión.* -----

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 7.** Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria 2017, de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitido mediante oficio No. DIE-07-18-0314. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 8.** Instruir al Director Ejecutivo para que remita un informe con una justificación de aquellos proyectos en donde la ejecución haya sido menor al 50%. -----

**ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO V. INFORME DE EVALUACIÓN DE METAS PND 2015-2018.** -----

**ARTÍCULO VI. Informe de Evaluación de Metas PND 2015-2018:** Se conoce el oficio No. DIE-07-18-0162 (152) de fecha 23 de enero de 2018, recibido el 24 de enero de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual se remite para aprobación el Informe de evaluación anual de metas PND 2015-2018, correspondiente al año 2017. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 9.** Aprobar el Informe de Evaluación Anual de Metas Institucionales del año 2017, de conformidad con el detalle remitido mediante el oficio DIE-07-18-0162 (152) de fecha 23 de enero de 2018. **ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS** -----

**ARTÍCULO VII. Seguimiento al proyecto San José San Ramón y sus Radiales:**

*Al ser las dieciocho horas con diez minutos se incorporan a la sesión Hadda Muñoz Sibaja, German Brenes Roselló, Roy Benamburg Guerrero, Pedro Zamora*

*Ugalde, Representantes del Banco de Costa Rica y Adrián Sánchez Mora, de la Unidad Ejecutora San José- San Ramón. -----*

El señor Ministro agradece la asistencia e indica que el objetivo de la convocatoria a la sesión es para tener una actualización de la última presentación realizada en el mes de noviembre pasado sobre el proyecto, principalmente en el tema del financiamiento que se requiere para la ejecución de la etapa pre-operativa del mismo, en donde se tenía la dificultad de conseguir esos recursos y prácticamente se había descartado la posibilidad de que CONAVI lo asumiera. Asimismo, la idea también es conocer el avance en las actividades según los plazos de ejecución del proyecto. -----

Seguidamente la señora Hadda Muñoz y los señores Roy Benamburg y Pedro Zamora realizan una presentación sobre el avance del proyecto. -----

Los señores Miembros realizan consultas y deliberan sobre lo expuesto. -----

*Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se retiran de la sesión la señora Hadda Muñoz Sibaja y los señores German Brenes Roselló, Roy Benamburg Guerrero, Pedro Zamora Ugalde, Adrián Sánchez Mora. -----*

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros deciden por unanimidad: -----

**ACUERDO 10.** Solicitar al Director Ejecutivo que los informes sobre la propuesta del Banco Popular para el financiamiento del proyecto sean revisados por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. -----

*La presentación con el detalle de la información expuesta se incorpora al expediente de la presente sesión. -----*

**ARTÍCULO VIII. Seguimiento al proyecto de la nueva carretera San Carlos, Sifón –La Abundancia:** *Al ser las diecinueve horas con quince minutos se incorporan a la sesión los señores Pablo Contreras Vásquez y José Mena Carmona de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, María Ramírez González, Directora de Puentes del MOPT y Carlos Sánchez Sirias, Representante de la empresa Sánchez Carvajal. -----*

El señor Ministro agradece la asistencia a la sesión y señala que en seguimiento al requerimiento del Órgano Contralor a este Consejo, para que tomara una decisión

sobre la continuidad del proyecto, se ha reafirmado la posición de este Órgano Colegiado en cuanto a que el proyecto no puede suspenderse y debe terminarse ya que se tiene claro que por la importancia de esa carretera, del impacto que tiene para el país y en particular para la región de San Carlos, además de todos los recursos que se han invertido y el nivel de avance de las obras a la fecha, no es factible que el proyecto se paralice. Para lo cual, existen diversos escenarios posibles para hacerlo y uno de esos es la presentación de una adenda completa con todo lo que le hace falta al proyecto, misma que debe estarse presentando muy pronto y de los retos técnicos por resolver el más importante de ellos es probablemente el del puente sobre el río Laguna, por las grandes dificultades geotécnicas que hay allí. La solución de esa estructura depende de los estudios geotécnicos en el sitio y particularmente en la pila uno que es donde se estaría apoyando el puente que se ha propuesto como solución que es un puente atirantado con apoyo único. Por otro lado, uno de los requisitos que se debe cumplir para continuar con este proyecto y terminarlo es que cualquiera que sea el mecanismo tiene que resolver por completo el proyecto para que se pueda transitar de extremo a extremo y que, además, el monto que se presente sea el definitivo; y el mayor de los riesgos está justamente en la solución de ese puente. Agrega que el Consejo no está tan claro de si los estudios que se tiene hasta el momento son suficientes y cuál es el nivel de riesgo que se podría estar asumiendo en la solución de ese puente y la forma de contratarlo. De ahí la presente convocatoria y se involucró a la Inga. Ramírez que es experta en la materia. La idea es conocer cuál es la condición real de los estudios, qué hace falta, qué nivel de riesgo, qué margen de error se tiene, en términos de un eventual contrato de solución para ello. -----

De las explicaciones recibidas y la deliberación efectuada se concluye que es necesario que el ICE se manifieste en cuanto a cuál es la capacidad que tiene el suelo en el pilar del puente y los estudios que hagan falta deben ser terminados a la brevedad. En el pre diseño de la empresa contratista pareciera que existe un sobre diseño en las fundaciones porque se está utilizando una cantidad excesiva de pilotes, lo cual tiene que ser revisado ya que eso impacta el precio de la

estructura. Asimismo, la empresa tiene que finiquitar la propuesta técnica y económica para el diseño y construcción del puente y sus aproximaciones. -----

El señor Ministro y la señora Viceministra son vehementes al señalar que la propuesta definitiva de solución debe ser remitida a este Consejo a la brevedad. ---

*Al ser las veinte horas con veinte minutos se retiran de la sesión los señores Pablo Contreras, José Mena Carmona, María Ramírez González y Carlos Sánchez. -----*

-----  
*Por razones de tiempo, se suspende la sesión, trasladándose para la próxima, la correspondencia agendada. -----*